

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VARCAI S.A

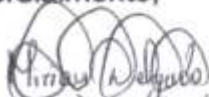
En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el informe de Comisario comprendido en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

- 1.- Se procedió a examinar el Balance General de la Compañía **VARCAI SA**. Al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de Resultados del año terminado. En relación con estos documentos hemos examinado y aprobado los libros de contabilidad de la compañía y otros documentos, con la novedad de que no hay transacciones registradas, porque en este año aún no se ha concluido con el estudio de mercado Ref. al producto servicio que la empresa ofrecerá.'
- 2.- Se efectuó una revisión del control interno de la compañía y de los métodos a utilizarse en la contabilidad.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Resultados comprendido al 31 de Diciembre del 2009, presenta la real situación de la Compañía **VARCAI S.A** y los resultados de sus operaciones en el ejercicio fiscal de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior. La administración ha dado cumplimientos a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.

Debo indicar que en el cumplimiento de mis funciones como comisario de la Compañía me he encontrado siempre con la colaboración que he requerido.

Cordialmente,



Miriam A. Delgado Quijije
Reg. CPA 13-20559